



Comisión Especial de Seguimiento a la Implementación y Operación del

Sistema de Candidatas y Candidatos **Conóceles**

2do **Informe** **de actividades**

Periodo del 22 septiembre al 25 octubre de 2023



CONTENIDO

GLOSARIO	3
1. Introducción	4
2. Objetivo del informe	4
3. Antecedentes	5
3.1. Expedición del Reglamento de Elecciones	5
3.2. Reforma al Reglamento de Elecciones	5
3.3. Plan integral y calendarios de coordinación	5
4. Avance en la implementación y operación	6
del <i>SISTEMA CONÓCELES</i>	6
4.1. Seguimiento y cumplimiento de los <i>Lineamientos</i>	6
4.2. Sesión pública de la <i>Comisión de Seguimiento al Sistema</i>	6
4.3. Respuesta de consulta al <i>INE</i>	7
4.4. Sesión ordinaria del <i>Consejo General</i>	8
4.5. Solicitud de generación de correo electrónico institucional para el uso del <i>Sistema Conóceles</i>	8
4.6. Remisión de cumplimiento a las actividades señaladas en los puntos 11.3 y 11.5 del Plan Integral y Calendarios del <i>INE</i> , así como lo señalado en el artículo 11, punto 3 y 4 de los <i>Lineamientos</i> , a la Secretaría Ejecutiva de este <i>Instituto Electoral</i>	8
4.7. Notificación al <i>INE</i> de las actividades señaladas en los puntos 11.3 y 11.5 del Plan Integral y Calendarios.....	9
4.8. Requerimientos de información a las Unidades responsables de la operación e implementación del <i>Sistema Conóceles</i>	9
4.9. Requerimiento de liberación de interface.	10
4.10. Remisión del primer informe de actividades de la <i>Comisión de Seguimiento al Sistema</i> , a la Secretaría Ejecutiva de este <i>Instituto Electoral</i>	10
4.11. Requerimiento de los criterios para el proceso de implementación del <i>Sistema Conóceles</i>	10
4.12. Respuestas de las Unidades Responsables de la operación e implementación del <i>Sistema Conóceles</i>	11
4.13. Recepción de solicitud de la evidencia del cumplimiento del punto 3 del artículo 11 de los <i>Lineamientos</i>	11
4.14. Recepción de Consulta realizada por el <i>OPLE</i> de Chihuahua.	11

4.15. Recepción de liberación de interface y criterios de para el proceso de implementación del <i>Sistema Conóceles</i>	12
4.16. Respuestas de la Unidad de Igualdad Sustantiva y No discriminación, respecto de la operación e implementación del <i>Sistema Conóceles</i>	13
4.17. Recepción de correo electrónico institucional para la operación del <i>Sistema Conóceles</i>	13
4.18. Reuniones de trabajo de la <i>Comisión de Seguimiento al Sistema</i>	13

GLOSARIO

<i>Comisión de Seguimiento al Sistema</i>	Comisión Especial de Seguimiento a la Implementación y Operación del Sistema " <i>Candidatas y Candidatos, Conóceles</i> ".
<i>Consejo General</i>	Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
<i>INE</i>	Instituto Nacional Electoral.
<i>Instituto Electoral</i>	Instituto Estatal Electoral de Baja California.
<i>Lineamientos</i>	Lineamientos para el uso del sistema " <i>Candidatas y Candidatos, conóceles</i> " para los Procesos Electorales Locales.
<i>OPL</i>	Organismo Público Local Electoral.
<i>Sistema Conóceles</i>	Sistema " <i>Candidatas y Candidatos, Conóceles</i> ".
<i>SIVOPLE</i>	Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales del Instituto Nacional Electoral.
<i>UTVOPL</i>	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral.

1. INTRODUCCIÓN

El artículo 1 de los *Lineamientos* establece la obligatoriedad de los *OPL* de desarrollar e implementar un Sistema informático a fin de que las personas candidatas que participan a puestos de elección popular en el Proceso Electoral Local se encuentren en condiciones de capturar la información relativa a los cuestionarios curriculares y de identidad.

La información capturada, tendrá el carácter de pública, por lo que se maximiza la transparencia en la difusión de las candidaturas, se promueve la participación ciudadana, el voto informado y razonado, dando como resultado que la ciudadanía cuente con herramientas que le permitan optimizar la toma de decisiones.

Por otro lado, el artículo 4 de los *Lineamientos* establece que la información capturada deberá ser utilizada con fines estadísticos respecto de la identificación de los grupos discriminados o de atención prioritaria.

2. OBJETIVO DEL INFORME

El presente informe tiene por objetivo dar a conocer información referente al avance de actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 22 de septiembre al 25 de octubre de 2023, correspondientes a la implementación y operación del *Sistema Conóceles* por parte del *Instituto Electoral*. Esto con fundamento al artículo 11, punto 3, de los *Lineamientos*.

3. ANTECEDENTES

3.1. Expedición del Reglamento de Elecciones

En fecha 7 de septiembre de 2016, el Consejo General del *INE* aprobó el Acuerdo INE/CG661/2016, mediante el cual se expidió el Reglamento de Elecciones, el cual tiene por objeto regular diversas disposiciones aplicables a los procesos electorales federales y locales en el ámbito de las respectivas competencias tanto de la autoridad nacional como de los *OPL*.

3.2. Reforma al Reglamento de Elecciones

En fecha 7 de septiembre de 2022, el Consejo General del *INE* emitió el Acuerdo INE/CG616/2022, mediante el cual se aprueban diversas modificaciones al Reglamento de Elecciones, a efecto de incorporar la obligatoriedad de realizar la publicación de la información curricular y de idoneidad de las candidaturas de las elecciones federales y locales.

3.3. Plan integral y calendarios de coordinación

En fecha 20 de julio de 2023, el Consejo General del *INE* aprobó el Acuerdo INE/CG446/2023, mediante el cual se establece el Plan Integral y de los Calendarios de Coordinación con los Procesos Electorales Locales Concurrentes con el Federal 2023-2024, en el que dentro del anexo "Catálogo de actividades" apartado 11.1., se establece la obligación para este *Instituto Electoral* de designar a la comisión que dará seguimiento a los trabajos de implementación y operación del *Sistema Conóceles*; el 11.3, relativo a la actividad consistente en determinar si la implementación y operación del *Sistema Conóceles* es por el *OPL*, o con el apoyo de un tercero, así como el 11.5 que establece los informes mensuales que deberán de realizarse sobre el avance en la implementación y operación del *Sistema Conóceles*, conforme al Plan de Trabajo.

4. AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA CONÓCELES

4.1. Seguimiento y cumplimiento de los *Lineamientos*.

En lo que respecta al seguimiento del cumplimiento del proyecto del *Sistema Conóceles*, el artículo 11 de los *Lineamientos* determina que el *Instituto Electoral* generará una serie de documentos, mismos que serán acreditados por el *INE* a través de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, vía *SIVOPLE*, en los términos establecidos por los *Lineamientos*, según la etapa de desarrollo o implementación del *Sistema Conóceles*.

4.2. Sesión pública la *Comisión de Seguimiento al Sistema*.

El 25 de septiembre de 2023, la *Comisión de Seguimiento al Sistema*, celebró Sesión Pública, con el objeto de discutir, modificar y, en su caso, aprobar el proyecto de dictamen relativo a que la implementación y operación del *Sistema Conóceles* se solventará por el propio *Instituto Electoral* y no así con la intervención de un tercero, reunión a la que asistieron el Consejero Electoral Abel Alfredo Muñoz Pedraza, Presidente de la Comisión; la Consejera Electoral Vera Juárez Figueroa y el Consejero Electoral Javier Bielma Sánchez, en su calidad de Vocales de la Comisión; la C. Eva Marsela Rodríguez Serna, Secretaria Técnica. Por los Partidos Políticos el C. Juan Carlos Talamantes Valenzuela, Representante Propietario del Partido Acción Nacional; Julio Octavio Rodríguez Villarreal, Representante Propietario del Partido del Trabajo; Francisco Javier Tenorio Andújar, Representante suplente del Partido Morena, así como Irving Emmanuel Huicochea Ovelis, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática.

4.3. Respuesta de consulta al *INE*.

Por otro lado, en la misma fecha, se recibió oficio número IEEBC/SE/2070/2023, signado por el Secretario Ejecutivo, a través del que adjunta similar INE/UTTYDPD//0186/2023, signado por la Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales del *INE*, por el cual da respuesta al oficio IEEBC/CGE/1444/2023, relativo a la consulta realizada por este *Instituto Electoral*, en atención a la discusión vertida durante su 14ª Sesión Extraordinaria del *Consejo General*, sobre las acciones que habría de emprender el *Instituto Electoral* a fin de implementar el *Sistema Conóceles*. Entre las intervenciones se destaca la propuesta de una de las representaciones partidistas, la cual buscaba analizar la viabilidad de que el nombre o denominación del referido *Sistema Conóceles* fuera cambiado por otro con una connotación que previera un lenguaje incluyente, alegando que el mismo sólo se refiere a “Candidatas y Candidatos”. En ese sentido, se realizó la consulta al *INE* en los siguientes términos:

“¿Es posible que este Órgano Electoral Local redefina el nombre del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” por uno con un lenguaje neutro e incluyente, a saber: Sistema “Candidaturas, Conóceles”?”

De la citada respuesta se desprende lo siguiente:

“Bajo este contexto y dando atención a la consulta expresada, se comunica que el cambio de la denominación al Sistema en comento no sería procedente, ya que incentivaría la discrepancia en la comunicación dirigida a la ciudadanía y no se alcanzaría la estandarización en la difusión de la información curricular y de identidad de las personas candidatas que establecen los Lineamientos.”

Asimismo se precisó que el nombre de esta herramienta cubre la recomendación indicada en la “Guía y recomendaciones sobre lenguaje incluyente en la comunicación institucional”, que se difunde en el sitio <https://igualdad.ine.mx/>, en su apartado “Cargos”.

4.4. Sesión ordinaria del Consejo General.

El 28 de septiembre de 2023 el *Consejo General*, celebró su 9ª Sesión Ordinaria, en la que se aprobó el Dictamen Número Uno de la *Comisión de Seguimiento del Sistema*, a través del cual, se emitió el siguiente acuerdo:

“PRIMERO. Se aprueba que la creación, desarrollo, implementación y operación del Sistema Conóceles esté a cargo del Instituto Estatal Electoral de Baja California.”

Asimismo, en el desahogo del punto número 7 de la sesión, se dio cuenta del primer informe que presenta la *Comisión de Seguimiento al Sistema* relativo a las actividades relacionadas con el avance en la implementación y operación del *Sistema Conóceles*", del periodo comprendido del 31 de agosto al 21 de septiembre.

4.5. Solicitud de generación de correo electrónico institucional para el uso del Sistema Conóceles.

El 28 de septiembre de 2023 la Secretaría Técnica de la *Comisión de Seguimiento al Sistema* giró oficio IEEBC/CESIOSCCC/020/2023, al Encargado del Despacho de la Coordinación de Informática y Estadística Electoral, a fin de que se generara correo electrónico institucional, para la gestión relativa a la operación e implementación del *Sistema Conóceles*. Lo anterior fue notificado al *INE* vía *SIVOPLE* a través del oficio IEEBC/CGE/1593/2023 de 04 de octubre.

4.6. Remisión de cumplimiento a las actividades señaladas en los puntos 11.3 y 11.5 del Plan Integral y Calendarios del INE, así como lo señalado en el artículo 11, punto 3 y 4 de los Lineamientos, a la Secretaria Ejecutiva de este Instituto Electoral.

El 5 de octubre de 2023 la presidencia de *Comisión de Seguimiento al Sistema* dirigió oficio IEEBC/CESIOSCCC/21/2023, al Secretario Ejecutivo, a través del que hizo de su conocimiento que en el desahogo del punto número 6, de la 9ª Sesión Ordinaria del Consejo General de fecha 28 de septiembre, se aprobó el Dictamen Número Uno, por el

que se sometió a consideración del *Consejo General* determinar que la creación e implementación del *Sistema Conóceles* para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, será desarrollado por el *Instituto Electoral*. Con lo cual, se da cumplimiento a las actividades señaladas en los puntos 11.3 y 11.5 del Plan Integral y Calendarios del *INE*, así como lo señalado en el artículo 11, punto 3 y 4 de los *Lineamientos*.

4.7 Notificación al *INE* a las actividades señaladas en los puntos 11.3 y 11.5 del Plan Integral y Calendarios.

De igual manera, mediante oficio IEEBC/SE/2197/2023, de 06 de octubre de 2023, se notificó al Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del *INE*, el oficio IEEBC/CESIOSCCC/21/2023, respecto del dictamen y el informe, a fin de dar cumplimiento a las actividades señaladas en los puntos 11.3 y 11.5 del Plan Integral y Calendarios, así como lo señalado en el artículo 11, punto 3 y 4 de los *Lineamientos*.

4.8. Requerimientos de información a las Unidades responsables de la operación e implementación del *Sistema Conóceles*.

Por otro lado, mediante oficios IEEBC/CESIOSCCC/022/2023, IEEBC/CESIOSCCC/023/2023, IEEBC/CESIOSCCC/024/2023, IEEBC/CESIOSCCC/025/2023, IEEBC/CESIOSCCC/026/2023 e IEEBC/CESIOSCCC/027/2023, dirigidos a las personas titulares de la Coordinación de Informática y Estadística Electoral, Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento; Coordinación Jurídica; a la Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación y a la Unidad de Asuntos Indígenas, de este *Instituto Electoral* respectivamente, se les solicitó informar respecto a los requerimientos en materia de adquisiciones, contratación y capacitación de personal relativo a la operación e implementación del *Sistema Conóceles*.

4.9 Requerimiento de liberación de interface.

Asimismo, mediante oficio IEEBC/CESIOSCCC/027/2023, de fecha 11 de octubre del año en curso, se le solicitó a la persona titular de la Coordinación de Informática y Estadística Electoral, de este *Instituto Electoral*, la última versión de interface del *Sistema Conóceles*, lo anterior a fin de ser agregado al plan de trabajo.

4.10 Remisión del primer informe de actividades de la *Comisión de Seguimiento al Sistema*, a la Secretaría Ejecutiva de este *Instituto Electoral*.

El 12 de octubre de 2023 se dirigió oficio IEEBC/CESIOSCCC/028/2023 al Secretario Ejecutivo de este *Instituto Electoral*, por el que se remitió el primer informe mensual de actividades, que presenta la Unidad de Transparencia, a través de la *Comisión de Seguimiento del Sistema Conóceles* sobre el avance en la implementación y operación del *Sistema Conóceles*, lo anterior, para su correspondiente notificación a través del *SIVOPLE* a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales del *INE*, a fin de dar cumplimiento al punto 3 del artículo 11 de los *Lineamientos*.

4.11 Requerimiento de los criterios para el proceso de implementación del *Sistema Conóceles*.

El mismo día mediante oficio IEEBC/CESIOSCCC/029/2023, dirigido a la persona titular de la Coordinación de Informática y Estadística Electoral, de este *Instituto Electoral*, por el que se le solicitó la información relativa a los criterios para el proceso de implementación del *Sistema Conóceles*.

4.12 Respuestas de las Unidades Responsables de la operación e implementación del Sistema Conóceles.

El 16 de octubre de 2023, se recibieron los oficios IEEBC/CIEE/245/2023, IEEBC/UASI/118/2023 e IEEBC/CPyF/0414/2023, signados por las personas titulares de la Coordinación de Informática y Estadística Electoral, de la Unidad de Asuntos Indígenas, así como de la coordinación de Partidos Políticos, de este *Instituto Electoral*, respectivamente, a través de los que informaron lo relativo a los requerimientos de adquisiciones, contratación y capacitación de personal para los trabajos relativos a la implementación y operación del *Sistema Conóceles*.

4.13. Recepción de solicitud de la evidencia del cumplimiento del punto 3 del artículo 11 de los *Lineamientos*.

El 18 de octubre de 2023, mediante oficio IEEBC/SE/2429/2023, suscrito por el Secretario Ejecutivo, de este *Instituto Electoral*, por el que adjuntó similar INE/UTTyPDP/0218/2023, signado por la persona encargada del despacho de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales del *INE*, a través del que informó lo relativo a la remisión de la evidencia del cumplimiento del punto 3 del artículo 11 de los *Lineamientos*.

4.14. Recepción de Consulta realizada por el *OPLE* de Chihuahua.

El 19 de octubre de 2023, se recibió oficio IEEBC/SE/2429/2023, signado por el Secretario Ejecutivo, de este *Instituto Electoral*, a través del que remitió similar INE/UTTyPDP/DPT/0012/2023, mediante el que se dio respuesta a la consulta identificada con el número de control CONSULTA/CHIH/2023/6, formulada por el *OPLE* de Chihuahua, respecto de algunas actividades que enmarcan los *Lineamientos*, y que consiste en lo siguiente:

Cantidad de entregables relativos a la actividad 7 del artículo 11 de los *Lineamientos* y la fecha límite para la remisión de la misma.

Lo relativo a la verificación de la información capturada de acuerdo al artículo 15, inciso a) de los *Lineamientos*.

Indicar cual es el criterio a adoptarse en caso de solicitarse ajustes en la publicación de la información, con relación a lo que establece el artículo 19, numeral 4, de los *Lineamientos*.

Lo relativo a la posibilidad de dar vista respecto del incumplimiento de la publicación de la información, una vez que se presente el informe final, así como el procedimiento a seguir, lo anterior en atención a lo que dispone el artículo 15, incisos e), y g), de *Lineamientos*.

Solicitó información relacionada con los informes parciales de información, así como los antecedentes respecto de los procedimientos sancionadores iniciados por el incumplimiento en la captura de la información.

4.15. Recepción de liberación de interface y criterios de para el proceso de implementación del *Sistema Conóceles*.

En la misma fecha se recibió el oficio IEEBC/CIEE/248/2023, a través del cual la persona titular de la Coordinación de Informática y Estadística Electoral, informó lo relativo a la remisión que realizó de la última versión del *Sistema Conóceles*.

El 20 de octubre de 2023, se recibió oficio IEEBC/CIEE/249/2023, signado por la persona titular de la Coordinación de Informática y Estadística Electoral, de este *Instituto Electoral*, por el que remitió los criterios para el proceso de implementación del *Sistema Conóceles*.

4.16. Respuestas de las Unidad de Igualdad Sustantiva y No discriminación, respecto de la operación e implementación del *Sistema Conóceles*.

El 23 de octubre, la persona titular de la Unidad de Igualdad Sustantiva y No discriminación, de este *Instituto Electoral*, mediante oficio IEEBC/UISyND/171/2023, informa lo relativo a los requerimientos de adquisiciones, contratación y capacitación de personal para los trabajos relativos a la implementación y operación del *Sistema Conóceles*.

4.17. Recepción de correo electrónico institucional para la operación del *Sistema Conóceles*.

Finalmente, el 26 de octubre de 2023, se recibió oficio IEEBC/CIEE/256/2023, por el que el encargado del Despacho de la Coordinación de Informática y Estadística Electoral remitió el correo electrónico para el uso del *Sistema Conóceles*.

4.18. Reuniones de trabajo de la *Comisión de Seguimiento al Sistema*.

Los días 17, 26 y 30 de octubre de 2023, los integrantes de la *Comisión de Seguimiento al Sistema* llevaron a cabo reuniones de trabajo, en las que se realizaron pruebas de la plataforma web con el fin de conocer los avances en el desarrollo del *Sistema Conóceles*.

De esta reunión se rescataron ideas encaminadas al mejoramiento de elementos críticos, como la interfaz gráfica, redacción y accesibilidad de la información.



Imagen 1 de *pantalla de inicio de sesión*

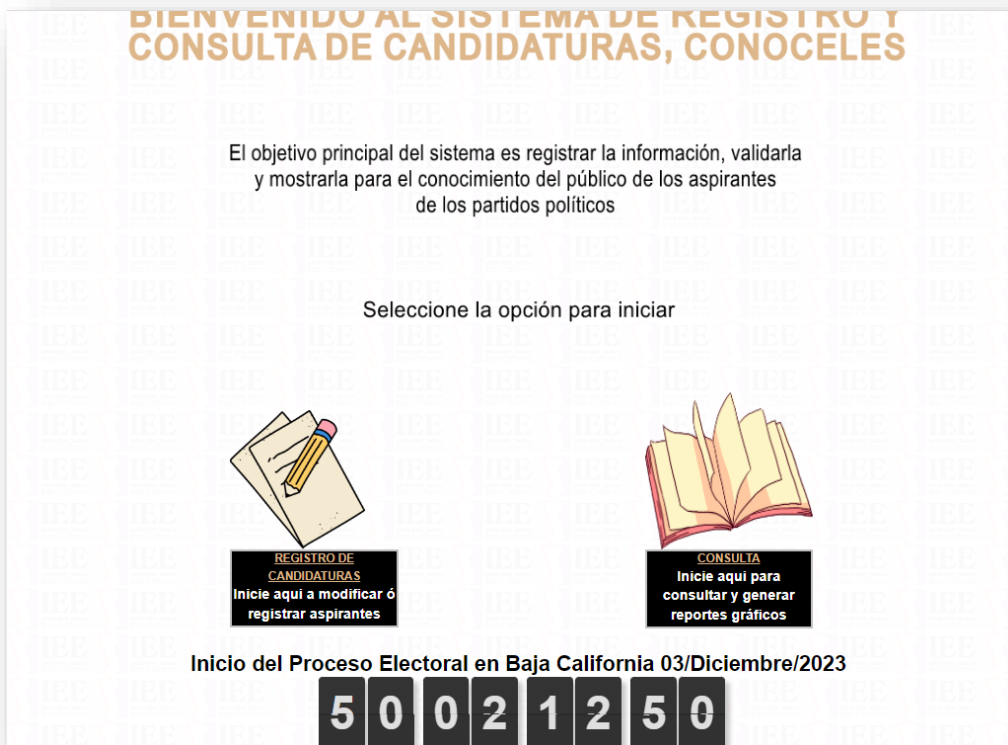
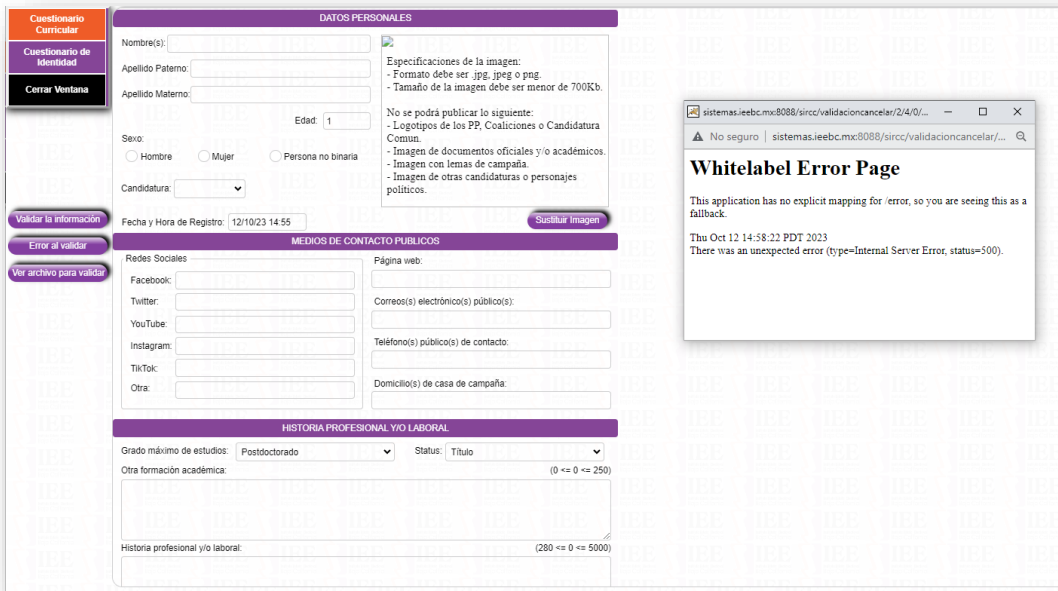


Imagen 2 de *pantalla de inicio*



Cuestionario
Cargar
Cuestionario de Identidad
Cerrar Ventana

DATOS PERSONALES

Nombre(s):
 Apellido Paterno:
 Apellido Materno:
 Edad:
 Sexo:
 Hombre Mujer Persona no binaria
 Candidatura:

Fecha y Hora de Registro: 12/10/23 14:55

MEDIOS DE CONTACTO PUBLICOS

Redes Sociales:
 Facebook:
 Twitter:
 YouTube:
 Instagram:
 TikTok:
 Otra:

Página web:
 Correos(s) electrónico(s) público(s):
 Teléfono(s) público(s) de contacto:
 Domicilio(s) de casa de campaña:

HISTORIA PROFESIONAL Y/O LABORAL

Grado máximo de estudios: Status: Titulo:
 Otra formación académica:
 Historia profesional y/o laboral:

Whitelabel Error Page
 This application has no explicit mapping for error, so you are seeing this as a fallback.
 Thu Oct 12 14:58:22 PDT 2023
 There was an unexpected error (type=Internal Server Error, status=500).

Imagen 3 de registro de candidaturas



Registro de Candidaturas
Consulta
Elabora
Usuarios
Salir del Sistema

IEE Instituto Estatal Electoral Baja California

Ver Criterios | Exportar base de datos

Mapa distrital de Baja California con distritos D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19, D20, D21, D22, D23, D24, D25, D26, D27, D28, D29, D30, D31, D32, D33, D34, D35, D36, D37, D38, D39, D40, D41, D42, D43, D44, D45, D46, D47, D48, D49, D50, D51, D52, D53, D54, D55, D56, D57, D58, D59, D60, D61, D62, D63, D64, D65, D66, D67, D68, D69, D70, D71, D72, D73, D74, D75, D76, D77, D78, D79, D80, D81, D82, D83, D84, D85, D86, D87, D88, D89, D90, D91, D92, D93, D94, D95, D96, D97, D98, D99, D100.

Estado	Actor Político	Nombre	Tipo

Imagen 4 de Consulta, opción "Mapa distrital"